

á la familia, á la sociedad y á todo, siendo ante todo lo más censurable el consorcio formado por los partidarios de Suñer y Capdevila con los del obispo de Urgel y Manterola, que no podía menos de sublevar á toda honrada conciencia católica.

Preveíase, en vista de la conducta de la oposición, males más ó menos cercanos, y deseando la mayoría atajarlos quiso reformar el reglamento de las Cortes al objeto de poder hacer más provechosas sus tareas, lo cual produjo una crisis, y acordando la mayoría regirse por el de 1854.

Moret propuso un nuevo empréstito sobre la riqueza mobiliaria, restablecer los consumos y procurar desenvolver los gérmenes de nuestra riqueza, para de esta manera levantar el crédito y con él el de la nación.

Las oposiciones llevaron el debate hasta la existencia de la monarquía, y sin causa constitucional ni parlamentaria, sólo por mutua divergencia entre los ministros, presentaron éstos la dimisión.

Pero el rey se negó á admitir la renuncia, hasta que una votación en las Cortes le enseñase dónde se encontraba la mayoría.

Al poco tiempo dimitió el ministro de Hacienda, y cual si ésta hubiera sido la señal convenida, la crisis se hizo general por la insistencia en retirarse Zorrilla, Martos y Beránger.

En lo general, no se trataba ni se resolvían cuestiones de alta política, sino que se ocupaban aquellos hombres de Estado en las cuestiones de distritos de respectiva influencia en las provincias, de recelos y de envidias, lo cual dió lugar á una lucha que, benévolamente calificada, puede dársele el nombre de antipatriótica.

En tan difíciles circunstancias se trató de la formación de dos partidos políticos, que pudieran alternar en el poder.

Quiso Serrano que continuase la coalición y tener por compañero á Sagasta; pero imposible la formación de este ministerio en las condiciones que apetecía, resignó el duque el encargo de formarlos.

Confiriósele á Zorrilla que aceptó tan grave cometido, aun cuando no se le ocultaba la inseguridad de un gabinete formado bajo tan desfavorables auspicios, y lo hizo con los Sres. Córdova, Montero Ríos, Ruiz Gómez, Madrazo, Beránger y Mosquera, reservándose la presidencia, y para Sagasta la cartera de Estado.

El nuevo ministerio comenzó desde luego á retocar todos los ramos de la administración, puesto que tenía el firme propósito de armonizar el orden con la libertad, queriendo demostrar que una parte

del partido progresista sabía gobernar y labrar la felicidad pública.

El Rey, durante los dos meses que estuvieron suspendidas las Cortes, visitó las provincias de Albacete, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gerona, Lérida, Zaragoza, Logroño y regresando por Tudela, Calatayud, Sigüenza y Guadalajara, en cuyo viaje los vítores, los aplausos y las pruebas claras de afección hacia el nuevo monarca prodigáronse de una manera extraordinaria.

Una vez deregreso, el Rey, dió una amplia y absoluta amnistía, sin excepción de clases ni fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie, cometidos hasta el día 31 de Julio del año anterior.

Esto, unido á la humanitaria prodigalidad que usó con los desgraciados y establecimientos benéficos, hacía que el Rey se conquistase el aprecio de todos los españoles.

Pero los partidos políticos parecían haber acordado no cejar hasta llegar á la destrucción de aquella monarquía.

El Gobierno, por su parte, fijaba toda su atención, y todas sus aspiraciones se concretaban á hacer economías y la prueba del crédito que aquél tenía en la opinión pública, fué el asombroso empréstito de 600 millones que se llevó á cabo, y no cabe dudar que hubiera dado más benéficos resultados sin la división y el rompimiento de quienes hasta entonces habían estado unidos, de los señores Zorrilla y Sagasta.

Desde el día 2 de Enero, en que cayó del Ministerio Ruiz Zorrilla, sucediéronse varias reformas en el Gabinete y algunas variaciones completas.

El Gobierno, debilitado por las disidencias y rudamente combatido por las oposiciones, á pesar de sus buenos deseos y de sus laudables esfuerzos por parte de algunos de los individuos que lo formaban, había llegado á un punto extraordinariamente apurado.

Los elementos contrarios al Gobierno se prepararon á la batalla.

En las Cortes continuaban las discusiones sobre la Internacional, cuando surgió una cuestión que, así afectaba á los derechos individuales que los radicales mantenían como se refería á intereses muy vitales de los carlistas.

Tratábase de la libertad de establecimiento de las comunidades religiosas.

Declaróse la sesión permanente, y el Ministerio se encontró abrumado por una coalición monstruosa, que no podía combatir ningún acto concreto.

Al mismo tiempo, influencias secretas trabajaban cerca del soberano, á quien no se le ocultaba la difícil y peligrosa marcha del Gobierno, puesto que los carlistas eran los árbitros de aquellas Cámaras.

Sin embargo, aun cuando veía todo esto, á pesar de que sabía la división que reinaba entre los liberales, no se decidió á disolverlas, esperando que la razón y el patriotismo abrieran los ojos de los ofuscados, y sólo accedió á suspender las sesiones, cuyo decreto se leyó el día 18 de Noviembre, después de una sesión que duró diez y nueve horas.

De las cinco fracciones que constituían la mayoría que derribó al Ministerio, cuatro eran enemigas declaradas de aquellas vigentes instituciones.

Al encontrarse el Rey con que no existía una mayoría que legítimamente representase los intereses del país, continuó dispensando su confianza al derrotado Gabinete, el cual trató de aprovechar el interregno legislativo.

«Si de una parte, dicen los continuadores de la Historia del señor Lafuente, se habían echado los cimientos de la coalición entre republicanos, carlistas, moderados y radicales, Sagasta de otro, comenzó sus gestiones y tratos con los elementos primitivos del unionismo, y concentró bajo su mano los despojos del partido progresista que por distintas causas ligaron su suerte á la suya. Comprendió el Rey ó le hicieron comprender la crítica situación que se atravesaba; quería reanudar las sesiones de Cortes para que, mejor aconsejados los partidos, se ocuparan de los verdaderos intereses del país y se viera quiénes representaban en mayor número la opinión pública, y escribió una carta al presidente del Consejo mostrando su deseo de que la legislación llegara á su período legal, para que se discutieran y votaran los presupuestos y se resolvieran con el concurso de las Cortes las graves cuestiones pendientes. Si circunstancias ajenas á su voluntad se opusieran á la realización de tales deseos, «entonces, decía, cumplidos en conciencia mis deberes, haría uso de las facultades que la Constitución me concede, pidiendo á Dios luz y acierto.»

Con esta carta el Rey se hizo instrumento de los que querían derribar aquel Gabinete, que no le era posible gobernar con aquellas Cámaras.

En su consecuencia, y comprendiéndolo perfectamente, sabiendo como sabía que todos sus sacrificios habían de resultar estériles, presentó la dimisión el ministerio.

Aceptada ésta, Sagasta fué el encargado de formar el nuevo, que lo constituyó con Malcampo,

Colmenares, Angulo y De Blas, á los que se unieron después Topete, Groizart y Gaminde.

Ruiz Zorrilla se negó resueltamente á ser ministro, aun cuando Sagasta le instó en varias conferencias que con este objeto celebró con él, entre ellas una que duró más de dos horas.

Convocáronse las Cortes para el día 22 de Enero de 1872 y con el tiempo que mediaba desde la terminación de la legislatura hasta el en que se había de abrir, trató Sagasta de atraer algunas voluntades favorables al Gobierno.

Por medio de una circular declaró á la Internacional comprendida en el Código penal, y al presentarse á la asamblea, hizo manifestaciones progresistas diciendo que rendiría culto á la ineludible ley del progreso: proclamó una política de atracción y pidió á las oposiciones una tregua que permitiera discutir amplia y convenientemente los presupuestos aun cuando hubo de condolerse del espectáculo que presentaba el Congreso. Era una necesidad la decisión, como declaró el Gobierno, de adoptar medidas severas dentro de las leyes para castigar á los traidores que en la misma península conspiraban contra la integridad nacional, fingiéndose hipócritamente sus defensores.

Pronto vió el Ministerio la imposibilidad de gobernar con aquellas Cortes, que empezaron por dar un voto de censura al Sr. Martín Herrera que presidía el Congreso, y hubo que disolverlas, señalando el 2 de Abril para las elecciones y el 24 para la reunión del nuevo Parlamento, despidiéndose el disuelto con una sesión horrascosa.

«Previa la discreta retirada del Sr. Topete, constituyó Sagasta el Ministerio bajo su presidencia con los Sres. De Blas, Colmenares, Malcampo, Martín Herrera, Camacho y Romero Robledo.

Las elecciones eran el campo de batalla, y ésta había de ser reñida, tremenda. Los radicales exasperados proclamaron la coalición nacional para las elecciones, á fin de «purificar el sistema representativo de esta política inmoral y corruptora, arrancar en el campo de la vida pública esta cizaña que hace imposible la marcha ordenada de los partidos y de la vida natural en los gobiernos;» añadiendo «que el partido progresista-democrático entraba en esta grande, si bien transitoria alianza, para llevar á cabo una obra verdaderamente patriótica.»

Alentaron á los carlistas los Sres. Nocedal, La Hoz, Liniers, Vildósola y Tamayo y Baus para que fueran á las urnas á luchar con decisión; añadiéndoles que retraerse era morir; que el enemigo se empeñaba en aumentar sus fuerzas, facilitarles



ocasiones y prepararles el campo para vencerle, y «que así como sus esfuerzos de ayer habían creado la situación insostenible de hoy, los esfuerzos de hoy precipitarían los sucesos y dispondrían el terreno para alcanzar en breve el triunfo definitivo». Llamaban á los hombres de buena voluntad, *vengan de donde vengan*, y terminaban diciendo: *ahora á las urnas, después á donde Dios nos llame*.

Constituido el Congreso bajo la presidencia de Ríos Rosas, hízose al Gobierno ruda oposición, en la que tomó parte, como era natural, la prensa coaligada, si bien rebasando hasta los últimos límites del descaro, sin perdonar ni aun á las más elevadas personas. Quebrantó al ministerio la discusión de actas y dióle el golpe mortal la transferencia de dos millones de reales desde la caja de Ultramar al ministerio de la Gobernación, para aplicarlos á las elecciones y á conservar el orden público. Nada tenía seguramente que temer el Sr. Sagasta de aquel expediente, pero no se meditó mucho sobre su presentación, por la clase de documentos que contenía, y aunque salvó su honra el Gobierno, perdió su prestigio. Dimitió el 22 de Mayo; le sustituyó el 26 el presidido por el Duque de la Torre, compuesto de los Sres. Topete, Ulloa, Groizart, Candau, Elduayen y Balaguer, pues Ayala no llegó á jurar.

«Para hacer frente el Gobierno á los propósitos de sus enemigos, creyó necesaria una situación de fuerza, insinuándolo así en las Cortes más de una vez y hasta diciendo que los enemigos de las instituciones se aprestaban á la lucha. De aquí la resolución de suspender las garantías constitucionales, cuyo proyecto de decreto se llevó al Rey. Preguntó éste si se había meditado bien lo que se le proponía y si no había otro medio de evadir medida tan extrema, contestándosele que no había otro medio de conjurar los graves peligros que amenazaban al país y á la monarquía; reunió el Consejo de ministros, emitiendo cada uno su opinión, y alguno, bien explícita, pero estaba el Rey predispuesto en contra por algunos de sus más allegados que no informaban con exactitud y buen juicio de la verdadera situación del país; no le halagaba tampoco al Rey la suspensión de las garantías, é imposible el Gabinete, presentó su dimisión que le fué admitida al instante.

Otra vez se invitó á Espartero con el poder, que excusó, y se encomendó al general Córdova la formación del nuevo Ministerio al que había de pertenecer Zorrilla, quien, como dijimos, había renunciado al cargo de diputado y retirádose á la vida privada; porque, según manifestó al presentar su

renuncia, «las circunstancias le habían creado una situación para con su partido, para con la España liberal, para con la España revolucionaria, para con los otros partidos, cada uno desde su punto de vista, que era superior á las condiciones que necesitaría para cumplir con los buenos propósitos que pudiera tener de servir á su país y á la libertad, á la cual había de amar y querer siempre.» Firme en su resolución se ausentó de Madrid: no quería violentar sus convicciones. Otros conspiraban con opuestos fines, y adelantada estuvo una conspiración para derribar al ministerio Serrano, contando con algún jefe militar en campaña, que dimitió el 8 de Junio su mando y reiteró el 12 su dimisión.

Habían interesado al Rey por los radicales, y escribió á Zorrilla para que acudiera á Madrid á formar Ministerio, contestándole éste que, no habiendo intervenido nunca en la política por móviles personales, y convencido de que no podía hacer el bien del país, no se hallaba dispuesto á volver á la vida pública; insistió Córdova, á cuya carta no contestó; pidióle Martos por telégrafo que se pusiera al habla, y no accedió: eran inútiles las instancias que de todas partes se le hacían, y resolvieron por último gran número de amigos importantes y hasta de aficionados, de comisiones de la milicia, del Ayuntamiento, ir á sacarle de súplicas, hasta «que hubo quien con más vehemencia (proporcionada á su reciente flaqueza) declaró que si no cedía, emigraba, y cedió.»

Aclamado en Madrid cual nuevo Cincinato, se encargó de la presidencia del Ministerio formado con los Sres. Martos, Córdova, Montero Ríos, Beránger, Ruiz Gómez, Echegaray, y Gasset y Artime. Al noticiarse estos nombramientos á las Cortes, al día siguiente 14 de Junio, se suspendieron las sesiones de aquella legislatura, con cuya mayoría no podía contar el Gabinete, aun siéndole favorable todo el partido radical, que no lo era, porque empezaron las excisiones por el reparto de los ministerios y aun de subsecretarías.

Reunidas el 15 las mayorías de ambos cuerpos colegisladores, acusaron ante el Rey al Gabinete por la responsabilidad en que había incurrido aconsejando la suspensión de las sesiones cuando el concurso de las Cortes era más necesario para resolver la cuestión de Hacienda, la de reemplazo del ejército y la economía de Cuba; y á fin de que el Gobierno pudiera cobrar legalmente los impuestos y se discutieran é hicieran las leyes anteriores, declaraban que en todas estas cuestiones se hallaban dispuestos á prestar al Gobierno, cualquiera que

fuese, su apoyo tan decidido como desinteresado; y si el Ministerio responsable no aceptase esta patriótica cooperación, sabría el país que la infracción de las leyes sería tanto más indisciplinable, cuanto que era innecesaria. Rechazado su concurso, declararon infringidos desde el 1.º de Julio todos los artículos constitucionales que se referían á la imposición y cobranza de las contribuciones, y apelaron á la nación para que juzgara y presenciara el espectáculo nuevo en la historia, de una oposición que ofrecía todos los acomodamientos de la prudencia, y de un Gobierno que voluntariamente se lanzaba á todas las aventuras de la arbitrariedad.

También los republicanos se declararon contra el Ministerio, protestando de que por el cambio

operado en las regiones del poder, estuviesen dispuestos á modificar sus opiniones y á alterar su línea de conducta.

Valiente el Gobierno en medio de aquella situación, se dirigió al país por medio de una circular á los gobernadores civiles, ofreciendo poner término á la violenta situación que atravesaba, con la práctica sincera de los principios de la escuela radical, sin medidas extraordinarias, bastando para salvar la libertad, la libertad misma; que no se proponía lanzarse á los azares de la política aventurera é irreflexiva de que se le acusaba; que establecería el jurado y organizaría el ejército y armada, sobre bases que hicieran de la fuerza militar una verdadera institución nacional, permitiendo la inmediata



EL GRAN DUQUE NICOLÁS, General en Jefe del ejército ruso.

abolición de las quintas y matrículas de mar; ofrecía respetar las creencias religiosas, mejorar la hacienda, regenerar las provincias de Ultramar, sostener la Constitución, las leyes y el orden público, y si sucumbía, le quedaría la satisfacción de haber intentado regenerar la patria por medio de la libertad.

Disuelto el Senado y el Congreso, se convocaron Cortes ordinarias para el 15 de Septiembre, comenzando las elecciones el 24 de Agosto. No presentaban éstas la mejor expectativa. Los republicanos mostraban en sus reuniones un peligro y una amenaza á todo lo existente, alardeando de sus propósitos en Jerez y en Sevilla; en la reunión de los constitucionales dijo Topete que al partido conservador se le había colocado en la impotencia y para ser consecuente con la revolución debía protestar y

aguardar los sucesos; Romero Robledo se declaró partidario del retraimiento por no exponer á sus electores á las consecuencias de una lucha tremenda, diciendo que, cuando se atacaba la honra de España, debía protestarse y caiga el que caiga; sostuvieron otros el retraimiento, lo rechazaron victoriosamente León y Castillo y Ríos Rosas, y éste presentó como una transacción el manifiesto escrito por Ayala, por aclamación aprobado. Pintábase en él á grandes rasgos la situación que se atravesaba, los peligros que inspiraba el Gobierno y la imposibilidad de la lucha electoral; que si era lícito en aquella ocasión, se decía, el desesperado recurso del retraimiento, habidas respetables consideraciones, aconsejaba que si en determinadas provincias y distritos hubiera alguna esperanza de luchar con



medianas condiciones de libertad, se acudiera sin entrar en funestas coaliciones; que los futuros diputados exigirían la responsabilidad de tantas infracciones, «aguardando con calma el cercano momento de la justicia, seguros de que cada uno ha de ocupar el lugar que le designen sus obras, y confiados en que manteniendo nuestra concordia, no podrá impedir ningún futuro acontecimiento que sea tan grande como poderosa la influencia que el partido constitucional ha de ejercer en los destinos de la patria.»

Mal parado se veía el Gobierno por las oposiciones, y publicó una circular electoral, haciendo un nuevo programa político respecto á las reformas que se proponía llevar á cabo, y trató de inspirar una confianza que él mismo no sentía, porque tenía en frente partidos tan osados como los que se lanzaban al regicidio. Intentóse en la noche del 18 de Julio, al regresar el Rey con la Reina de los jardines del Retiro, disparando con trabucos sobre el carruaje abierto, hiriendo gravemente á uno de los caballos que le arrastraban. Vigilante la policía, si no impidió los primeros tiros, se presentó inmediatamente disparando á su vez sobre los asesinos, mató á uno, hirió á otro y pudo apresar dos con las armas todavía en la mano.

De este inicuo atentado protestó el pueblo haciendo objeto al Rey de las más entusiastas aclamaciones cuando en la mañana siguiente se presentó á pie y sin acompañamiento en la calle del Arenal, reconociendo los sitios desde donde se le había disparado.

Suspendido un día por este suceso el viaje proyectado, lo efectuó sin variar el itinerario, y fué á Valladolid, Burgos, Palencia, Santander, Bilbao, San Sebastián, Gijón, Oviedo, el Ferrol, y la Coruña, precediendo la orden de que no se gastara en festejos oficiales. En todas partes fué recibido con más ó menos entusiasmo, pero en ninguna dejó de captarse, por su comportamiento, verdaderas simpatías.

Empero, á pesar de este espíritu popular favorable al monarca, la verdad era que la situación de tal modo estaba minada, que no era posible tener esperanza alguna de que se pudiera sostener.

Los trabajos carlistas habíanse aplazado, más por cuestión de personalidades que por otra cosa, puesto que González Bravo, Elío, Nocedal, y otros ora disgustados ora alentando á los más tibios, ora combatiéndose entre sí por cuestión de influencia, iban pasando el tiempo.

Cuando se lanzaron á la lucha, lo hicieron tarde

y mal. Faltó el dinero cuando se creía tenerle más seguro, faltaron las armas cuando con ellas se creía contar, y faltaron muchos de los cuerpos comprometidos en los momentos de mayor importancia.

Lo único que no faltó fueron los brazos, pero sin armas y sin recursos, y si D. Carlos entró en España siendo recibido en Vera con gran entusiasmo, fué á parar á Oroquieta donde perdió su prestigio y donde debiera haber perdido la libertad, á poder obrar Moriones con mayor acierto.

Puesto en fuga y al otro lado de la frontera don Carlos, y desalentados sus partidarios, el famoso convenio de Amorebieta puso término, por el momento, á la lucha. Sin embargo, en Cataluña seguía combatiéndose y á pesar de que la persecución era activa, repetidos los encuentros y considerables las pérdidas, los cambios de generales y, por consiguiente, la variedad en los planes de operaciones, esterilizaban todos los esfuerzos.

También contribuían á mantener aquel estado las mismas divisiones que existían entre las diversas fracciones del partido liberal, puesto que no parecía sino que entre unos y otros, sólo se habían propuesto conducir la nación al caos, como dentro de un breve plazo llegó á suceder.

La adquisición hecha por el partido carlista de Dorregaray, que estaba á la sazón en Valencia, fué de gran importancia, y otro esfuerzo hecho por los carlistas volvió á producir nuevas partidas, uniéndose á esta perturbación, los movimientos federalistas en el Ferrol, en Málaga y en otros puntos.

La monarquía de la casa de Saboya estaba herida de muerte, puesto que al reunirse las Cortes en 1873, los ánimos se hallaban muy excitados, contribuyendo á determinar de un modo terrible la oposición hecha al Gobierno, el conflicto suscitado por el Cuerpo de Artillería con el motivo aparente, cuando menos, de los ascensos dados al general don Baltasar Hidalgo.

Firmado por el Rey el decreto referente á la reorganización del Cuerpo de Artillería, manifestó su resolución de abdicar.

Los ilustres continuadores de la Historia de don Modesto Lafuente dicen, refiriéndose á esta última etapa del reinado de don Amadeo de Saboya:

«La Reina, dignísima y santa señora, se veía en sueños entre el carlismo y la Internacional; temió, y en el regio palacio envidiaba su ducal vivienda. Vióse ofendida por una aristocracia que estaba muy lejos de poseer sus virtudes, y hasta como señora, y en el más puro y dulce sentimiento de

una mujer, en el maternal; deseó sacar á su esposo y á sus hijos de esta tierra perturbada, y así lo pedía á don Amadeo. Sin ambición éste, no creyéndose con fuerzas, ó no queriendo emplearlas para unir á unos hombres, hacer más transigentes á otros y menos apasionados á todos, anunció al señor Zorrilla su irrevocable resolución de abdicar la corona.

»Zorrilla, que había visto defraudadas sus más lisonjeras esperanzas; que, lleno de los mejores sentimientos, se afanaba por hermanar la libertad, que tanto amaba, con el orden, tan necesario á todo Gobierno, soportaba con amargura los obstáculos que sus mismos correligionarios y amigos le oponían, procuraba hacer frente á las contradicciones de cada momento y sólo aspiraba á salvar la monarquía y la libertad. Los acontecimientos que se sucedían eran ya superiores á sus fuerzas, y cuando el Rey le manifestó su resolución de

abdicar, cuando vió lo infructuoso de sus consejos para evitar aquel conflicto, procuró aplazarle por si ganaba con el tiempo lo que no conseguía por cuantos medios puso en juego. Inquebrantable la resolución del monarca, las Cortes eran únicamente las árbitras de los destinos del país.

»Reunidos ambos Cuerpos colegisladores para resolver, dada la anómala situación en que el Estado se encontraba por la abdicación del monarca, proclamóse la república por 258 votos contra 32, confiriéndose la presidencia á don Estanislao Figueras.

»El primer Ministerio de la república le constituían los señores Castelar, Pi, Salmerón (don Nicolás), Echegaray, Córdova, Beránger, Becerra y Salmerón (don Francisco), desempeñando respectivamente las carteras de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra, Marina, Fomento y Ultramar.»

